

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 13 DE ENERO DE 2011 (Acta nº 154)

Relación Asistentes

D. José M. Vega Pérez
D^a Catalina Alarcón de la Lastra Romero
D^a María Álvarez de Sotomayor Paz
D. Juan Bautista Palomas
D^a Ana M^a Cameán Fernández
D^a Olimpia Carreras Sánchez
D^a Cristina Cutillas Barrios
D^a Josefa Delgado Guerrero
D^a Mercedes Fernández Arévalo
D^a M^a Dolores Galán Parra
D. Juan Antonio Galbis Pérez
D^a M^a Dolores García Giménez
D^a M^a Teresa García Gutiérrez
D^a M^a Carmen Gutiérrez Navarro
D. Francisco José Heredia Mira
D^a Ángeles Herrador Morillo
D^a M^a Dolores Herrera González
D. Fernando Iglesias Guerra
D^a Rosa Jiménez-Castellanos Ballesteros
D^a M^a José León Wasmer
D. Carlos López Cartes
D^a M^a Jesús Lucero Muñoz
D^a Encarnación Mellado Durán
D. Miguel Molero Casado
D. Esteban Moreno Toral
D^a Virginia Motilva Sánchez
D. Joaquín José Nieto Gutiérrez
D^a M^a José Peral Rubio
D. Antonio M^a Rabasco Álvarez
D^a Carmen Vargas Macías
D. José Luis Venero Recio
D. Antonio Ventosa Ucero
D. Francisco J. Vitorica Ferrández

D^a Carmen Álvarez-Ossorio Pastor
D^a Carmen Ferrero Rodríguez

D. Daniel Franco Coronil
D. Alfonso Mate Barrero
D^a Julia Morales González
D^a Silvia Pichardo Sánchez
D^a Margarita Vega Holm
D. Francisco Bayo Arias
D. Manuel Ovidio Delgado Quintana
D^a Flor M^a Delgado Reyes
D. Mario Doblado Ponce de León
D. Antonio Hoys García

D. Antonio Massoni Romero
D. David Ramos Moreno
D. Francisco A. Rodríguez García
D. Sergio Romero Puerto
D. Agustín Saborido Ceballos
D^a Isabel Sánchez Álvarez
D. José Carlos Torres Toril
D. Antonio Baena Saavedra
D^a Amparo de Castro Gómez-Millán
D. Francisco Javier Escamilla Jiménez
D^a Josefina Muriel Bandera
D^a M^a Luisa Ojeda Murillo

Excusan su ausencia

D. Abelardo Aparicio Martínez
D^a Guillermina Galán Alfonso
D. Pablo J. García Murillo
D^a Ángeles Mencía Jos Gallego
D^a M^a Teresa Montaña González
D^a Adoración Nieto García
D. Manuel de Rojas Álvarez
D^a Carmen M^a Vázquez Cueto
D. Antonio Ramos Carrillo
D^a Rosa Baena Casado

En el Salón de Grados de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla, siendo las 10:00 horas del día 13 de Enero de 2011 y en segunda convocatoria, se reunió la Junta de Facultad, con la asistencia de las señoras y señores que se relacionan, miembros de la Junta de Centro, actuando como Secretaria la Profesora Dra. Dña. M^a Luisa Ojeda Murillo.

Antes de iniciar la sesión el Sr. Decano felicita el nuevo año a todos los presentes.

Punto Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

Se aprueba el acta de la Junta de Facultad número 153 por asentimiento.

Punto Segundo: Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano traslada el pésame de la Junta de Facultad a los Profesores D^a M^o Teresa Morales Millan y D. Francisco José González Minero por el fallecimiento de sus respectivos esposos.

El Sr. Decano felicita a los profesores D^a. Carmen Carmona Guzmán y D. Jose Luis Venero Recio por su nombramiento como Catedráticos/as de Universidad, y a los profesores D^a. Eloisa Pajuelo Domínguez, D. Ignacio Rodríguez Llorente y D^a. Cristina Sánchez-Porro Álvarez como Profesores/as Titulares de Universidad. Igualmente felicita al Profesor D. Agustín García Asuero, por su ingreso en la Academia de Farmacia de Cataluña, y a las Profesoras D^a Ana Troncoso González y D^a Rosa Jiménez-Catellanos Ballesteros por su ingreso en la Academia Iberoamericana de Farmacia. También hace extensivo su felicitación a las Profesoras jubiladas: D^a M^a Angeles Guerrero Montes, D^a M^a Teresa Saenz Rodríguez D^a Catalina Buenestado Romero, D^a M^a del Pilar Guardado Villau, D^a M^a Eugenia Blanco González y D^a Elisa Marhuenda Requena. El Sr Decano da la enhorabuena Ana Isabel Prieto Ortega claustral electa por el sector B3, y la bienvenida a los nuevos miembros del sector C de la Junta y a D. Antonio Massoni Romero como Delegado de Estudiantes en Junta de Facultad. Igualmente felicita a D^a María José Oliva Martín propuesta para el Premio

Extraordinario Fin de Carrera, a D^a Elena Talero Barrientos y D^a Marina Sánchez Hidalgo ambas Premio Extraordinario de Doctorado del curso 2008-09y 2009-10 respectivamente, a D^a Marina Sánchez Hidalgo Premio a la mejor Tesis Doctoral Ciudad de Sevilla 2009-10 y a D^a Elena Talero Barrientos Premio Mejor Tesis Doctoral Ayuntamiento de Sevilla.

El Sr. Decano informa que perteneciente por turno al Consejo de Gobierno de la US, ha sido nombrado en las Comisiones Delegadas: Titular de la Comisión de Garantía de Calidad, Suplente de la Comisión de Asuntos Económicos y Suplente de la Comisión de la Biblioteca Universitaria. (CG 220710).

El Sr. Decano hace mención a las Fiestas de la Patrona que se desarrollaron satisfactoriamente con la lectura de una amplia Memoria de Actividades del Centro, y recuerda a la conferenciante de D^a Isabel Baena Parejo, Delegada de la Consejería de Salud en la provincia de Córdoba y egresada de esta Facultad. Lamenta la baja afluencia de asistentes, como viene siendo tradición, y se muestra abierto a nuevas fórmulas que consigan aumentar la asistencia a unos actos tan significativos y propios de nuestra Facultad.

El Sr. Decano informa sobre el Consejo de Gobierno de 21 de Diciembre, mencionando, que desde el rectorado se mantiene la convocatoria para el Premio a la Jubilación Voluntaria para profesores del Cuerpo Docente y el Premio de Jubilación Anticipada para el PAS. También comunica que tanto el Grado de Óptica y Optometría como el Grado de Biomedicina Básica y Experimental (gestionados por el Vicerrectorado de Ordenación Académica) atañen a la Facultad de Farmacia, aunque de diferente modo; así, el primero queda definitivamente adscrito a esta Facultad, dándole un cariz sanitario y favoreciéndose claramente la doble titulación. En cuanto al Grado de Biomedicina, también algunas asignaturas pueden darse desde áreas de esta Facultad. La Comisión de Expertos del Grado de Óptica y Optometría han realizado una memoria del contenido del Grado, que quedará a disposición de los miembros de la Universidad en la web del Vicerrectorado de Ordenación Académica a partir del lunes 17 de enero, con un plazo limitado (27 de enero) para plantear alegaciones. El Sr. Decano insta a los asistentes a consultar dicha dirección y a presentar

alegaciones, si les parece oportuno. La memoria también llegará a referentes externos, como los distintos Colegios Profesionales implicados, Expertos del SAS, empresas, etc

El Sr. Decano informa sobre el Master Integrado; expone que los Grados en general han pasado de 5 a 4 años, y el quinto año se ha convertido en Master. Dado que el Grado de Farmacia son cinco años, desde la Conferencia Nacional de Decanos de Farmacia de España se solicitó que existiera un Master Integrado en Farmacia, a lo que el Ministerio no puso pega siempre y cuando fuera en 4 + 1 y se remodelaran los planes de estudio, quedando, por tanto, el tema zanjado. Sin embargo, comenta el Sr. Decano que desde la profesión farmacéutica (Consejo General y Consejo Andaluz de Colegios Farmacéuticos) se quiere reabrir el debate pues están muy interesados en que los alumnos acaben la carrera con el título de master, y quiere saber la opinión al respecto de la Junta. Los profesores D. Esteban Moreno Toral, D^a Catalina Alarcón de la Lastra Romero, D. Agustín García Asuero, D^a M^a Virginia Motilva Sánchez, D^a M^a Dolores Herrera González, D. Francisco José Heredia Mira, D^a Carmen Álvarez-Ossorio Pastor y los alumnos D. Antonio Massoni Romero y D. José Mario Doblado Ponce de León opinan que es mejor dejar el Grado tal y como está planteado. Sale a colación en las diferentes intervenciones el cambio que va a realizar el Grado de Medicina que va a pasar de 6 años a 5 +1; el profesor D. Alfonso Mate Barrero y el alumno D. José Mario Doblado Ponce de León preguntan si ellos no han cambiado el plan de estudios, y el Sr. Decano responde que ha sido a costa de los créditos del rotatorio. El Profesor D. Juan A. Galbis Pérez comenta que si el modelo es Medicina, Medicina son 6 años y Farmacia podría ser 5 + 1. La Profesora D^a M^a Dolores Galán Parra opina que no es tan descabellado cambiar la estructura a 4 +1, ya que, si no, cuando nuestros alumnos se presenten a oposiciones y compitan con los demás Grados van a salir desfavorecidos. El Sr. Decano informa que eso se podría arreglar hablando con el Ministerio para que valoren en dichas pruebas la carrera de Farmacia de otra manera. El Profesor D. Juan A. Galbis Pérez apunta que en Farmacia las Prácticas Tuteladas forman parte del quinto curso y que en Química por ejemplo, las prácticas externas se realizan fuera del

Plan de Estudios. El Profesor D. Agustín García Asuero opina que no se debe dejar el tema zanjado, ya que traerá cola, y seguramente si la realidad cambia, habrá que cambiar. El Sr. Decano informa que posiblemente en el 2012 saldrá una Directiva Europea dirigida a disminuir el contenido de la Carrera de Farmacia, y que en ese momento estaremos abocados a cambios, propone esperar hasta esa fecha; y concluye, que el lunes irá a la reunión con los representantes de la Profesión Farmacéutica dispuesto a escuchar nuevos argumentos y sabiendo la postura de la Junta de Facultad.

Punto Tercero: Informe sobre número de alumnos de nuevo ingreso para el curso 2011/12.

El Sr. Decano informa que por primera vez el año pasado se consiguió disminuir la oferta del número de alumnos de nuevo ingreso, en concreto un 5%, habiéndose ofertado 323 plazas y matriculado 315 alumnos. Por tanto, propone hacerlo de nuevo este año y ofertar 307 plazas para alumnos de nuevo ingreso. Igualmente propone mantener el cupo para estudiantes procedentes de Universidades españolas y de Universidades extranjeras en 10 respectivamente. Para el Master Universitario Oficial de Atención Farmacéutica y Farmacia Asistencial, así como para el de Ciencia, Tecnología y Uso Racional del Medicamento propone un límite de admisión de 30 alumnos respectivamente.

Se aprueba por asentimiento la propuesta sobre límites de admisión de alumnos para el curso 2011/12 (**Acuerdo 3/J.F. 154 de 13-I-2011**).

Punto Cuarto: Informe sobre el gasto del centro desde el 1 de Enero de 2010 al 31 de Diciembre de 2010.

Se entrega a los presentes dicho informe económico (Anexo 1), y en este punto el Sr. D. Esteban Moreno Toral comenta la gran mejora que ha sufrido la Facultad gracias a la nueva entrada y a la limpieza de la fachada, que puntualiza no está terminada. El Sr. Vicedecano de Infraestructura, Nuevas Tecnologías y Planificación Estratégica informa de que aunque las puertas de entrada se han financiado con crédito ordinario de la Facultad, la limpieza de la fachada está a

cargo de Universidad en el presupuesto del curso 2010, y como se ha realizado a final de año no ha quedado dinero para terminar la partida, pero que obviamente desde este Vicedecanato se está luchando para que se incluya en el del 2011. Los alumnos D. Antonio Massoni Romero y D. José Mario Doblado Ponce de León, quieren que quede constancia de que los alumnos quieren seguir con la tradición (rota el curso anterior) de tener una Guía de la Facultad en formato papel. El Sr. Decano informa que la financiación de esa Guía recae sobre la Universidad, y que este año la financiación ha estado dirigida a su publicación virtual por razones económicas y medioambientales. El alumno D. Antonio Massoni Romero propone que para el curso 2011/12 se haga una versión en papel mas "light" para los alumnos.

El Sr. Decano se centra de nuevo en el Informe sobre el gasto del centro desde el 1 de Enero de 2010 al 31 de Diciembre de 2010, y recuerda que la Junta debe aprobar la distribución del gasto para el año 2011, en la que recibimos 8.000e menos que el año anterior, por la aplicación estricta de un polinomio en el que se tiene en cuenta el número de alumnos y de profesores de cada Centro, ya que a pesar de que los ingresos totales de la Universidad disminuyen un 1.11%, la partida de distribución para los centros se mantiene intacta en 423.000e.

Se aprueba por asentimiento la siguiente distribución de gastos para el año 2011: capítulo II (gastos corrientes) 103.624,00e y capítulo VI (gastos de inversión) 90.000,00e (**Acuerdo 4/J.F. 154 de 13-I-2011**).

Punto Quinto: Informe de la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Posgrado.

La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Posgrado, Dña. María Álvarez de Sotomayor Paz, expone su informe dividido en tres puntos fundamentales: Matriculación, Datos por asignatura y Solicitud de nuevos grupos (Anexo 2). Asimismo agradece el esfuerzo a todos los profesores del Centro y al Rectorado para solucionar todos los contratiempos derivados de la implantación del segundo curso del Grado en Farmacia y del nuevo sistema de realización de la automatrícula. El Profesor D. Joaquín Nieto Gutiérrez pide a la Sra. Vicedecana que

para el año que viene el número de alumnos por clase sea más homogéneo. El Sr. Decano valora el arduo trabajo de la Sra. Vicedecana, y pone de manifiesto que el año que entra se espera especialmente duro, y que desde este Vicedecanato también se abordará la coordinación del grado.

Punto Sexto: Informe de la Sra. Vicedecana de Innovación Docente, Calidad e Investigación.

La Sra. Vicedecana de Innovación Docente, Calidad e Investigación, Dña. María José Peral Rubio, presenta los cursos, publicaciones y jornadas realizados durante el curso y los propuestos para los futuros meses y recuerda que se ha conseguido el reconocimiento de tercer nivel de calidad en la administración y servicios de la Facultad (Anexo 3). La Profesora D^a. Catalina Alarcón de la Lastra, muestra su alegría por la oferta de un curso para aprender a manejar la Lectora de exámenes, y anima a los asistentes a la participación. El Sr. Decano alaba las funciones de este Vicedecanato, verdadero reto universitario en estos momentos.

Punto Séptimo: Informe del Sr. Vicedecano de Infraestructura, Nuevas Tecnologías y Planificación Estratégica.

El Sr. Vicedecano de Infraestructura, Nuevas Tecnologías y Planificación Estratégica, D. Fernando Iglesias Guerra, informa sobre las actuaciones que se han llevado a cabo en esta Facultad durante el año 2010, así como de las diferentes actuaciones en curso y en proyecto (Anexo 4), resaltando que se han cumplido todas las actuaciones proyectadas para el 2010. Se abre el turno de intervenciones y tras varias felicitaciones a las gestiones realizadas, diferentes profesores solicitan posibles intervenciones: D. Alfonso Mate Barrero (señal de tráfico en paso de peatones), D. Juan A. Galbis Pérez (paso de peatones en Sor Gregoria y Santa Teresa), D. Francisco Heredia Mira (semáforo en la Avd. de la Raza y salida hacia la izquierda en el aparcamiento de la Raza), Esteban Moreno Toral (banderas y tapetes representativos de la Facultad para actos oficiales, y mejora del aspecto del Aula 1), Ana Cameán Fernández (mejorar la calidad del proyector del Aula1). Por último la Profesora D^a Catalina Alarcón de la Lastra

pregunta si es posible buscar alguna finalidad lúdica al patio de los anexos, los alumnos se suman a esta propuesta pidiendo mesas de picnic para poder traerse comida de casa bajo el compromiso de no generar basura ni excesivo ruido. De todo ello se toma cuenta, y el Sr. Vicedecano informa que se está elaborando una nueva página web de la Facultad.

Punto Octavo: Pronunciamento de la Junta de Centro sobre la Memoria de Necesidades Definitiva para el Proyecto del Nuevo Edificio de la Facultad. Acuerdos a adoptar.

El Sr. Decano toma la palabra y dice que esta propuesta parte de la JF 153 donde se aprobó por mayoría, y que tras el visto bueno del Vicerrector de Infraestructura espera que definitivamente salga adelante, porque el proyecto es ilusionante además de necesario por la falta actual de espacio. Defiende que la transparencia es total y que se ve claramente en los tres informes presentados (Anexo 5): I) distribución de metros aprobados por JF 153 (Julio 2010): total 22.265m², II) propuesta Técnica del Vicerrectorado en base a la edificabilidad de la parcela (Noviembre 2010): 20.912m², y III) Contrapropuesta del Decanato consensuada con la arquitecta del Vicerrectorado (diciembre 2010):21.070m². Básicamente las mejoras de la contrapropuesta se basan en aumentar un 5% el empaque de los departamentos, que quedaban disminuidos un 10% en la versión del Vicerrectorado, aumentado el número de plazas para el Aula Magna y para el Salón de Grado y para el aparcamiento (de 200 a 250). A continuación el Sr. Decano abre una ronda de opinión de los Representantes de los diferentes Departamentos, todos dan el visto bueno, a excepción del Dpto. de Farmacia y Tecnología Farmacéutica que votó en contra a la propuesta en la JF 153 y alega falta de tiempo para haber informado al departamento de la nueva propuesta, y el Dpto. de Fisiología y Zoología que da lectura a un escrito firmado por todos los miembros del Dpto. y adjuntado al Acta de esta Junta de Facultad, en el que se solicita un aumento en los metros atribuidos a su Dpto; alega que, actualmente, han cambiado las condiciones, y se han iniciado los trámites oficialmente para la escisión de su Dpto. Dado que la interdepartamentalidad era uno de los

argumentos usados para su asignación de metros, solicitan al Sr. Decano tenga en cuenta este hecho. El Sr. Decano responde que en la reunión que mantuvo con ellos en Julio se comprometió a esperar tres meses para ver qué sucedía con ese tema; que actualmente han pasado 7 meses, y que no obstante si el Dpto. demuestra que se ha escindido y es sede departamental de forma oficial antes de que la situación sea irreversible se revisará la situación. El Profesor D. Agustín García Asuero comenta que las circunstancias de su Dpto. también han cambiado y son sede departamental, pero que no pondrá reclamo. El Profesor D. Alfonso Mate Barrero dice que la situación respecto a los metros cuadrados del Dpto. de Fisiología y Zoología desde que se inició el proceso ha pasado por diferentes estados, que agradece el esfuerzo y transparencia de esta Junta de Facultad. Su visión es que la construcción planteada a largo plazo puede converger en tiempo con la escisión de su departamento, y por ello aspira a los mismos metros que tienen otros departamentos con igual carga docente y número de profesores. También opina en relación al caso del Dpto de Química Analítica que entiende su medida, pues al ser un Dpto pequeño está claramente más favorecido que los grandes, y no salta tan a la vista el agravio comparativo. El Sr. Decano entiende la discrepancia, pero no el agravio, ya que los 830m² otorgados al Dpto. de Fisiología y Zoología se deben al número de profesores y créditos, y que la diferencia está en la sede. D. Agustín García Asuero pregunta en que faltó transparencia anteriormente y D Alfonso Mate contesta que en los criterios para el reparto de metros, a lo que D. Agustín contesta que es inaceptable ya que los criterios se aprobaron en Junta de Facultad y se encuentran redactados en las actas. D^a Ana Cameán Fernández felicita al Decanato por la gestión y pregunta si se sabe el tamaño de los laboratorios; ella tampoco ve un agravio comparativo. D Esteban Moreno Toral comunica que el laboratorio de Optometría tiene que tener un número mínimo de m² de longitud, y que es necesario un espacio para el área de Optometría, al menos para su Secretaría. El Sr. Decano lamenta que aparezcan estas necesidades ahora, cuando ya le había preguntado específicamente por dichas necesidades, pero que se intentará reajustar. D. Francisco Javier Vitorica Ferrández pregunta por qué se dota con 900m² al

Servicio de Apoyo a la docencia e Investigación. El Profesor D Antonio Rabasco Álvarez comenta que parece que los metros están asignados por carga docente y número de profesores, pero que él puede afirmar con rotundidad que no se ha hecho así, ya que en base a los datos actuales existe un desfase del 40%, y pide que para futuras Juntas la información que deba refrendar el Dpto. y por tanto votar previamente lleguen con anterioridad. El Sr. Decano informa que los datos son en base a Mayo del 2010 y ofrecidos por el rectorado, y que siente no haber mandado la información con anterioridad; la causa ha sido la demora en la respuesta del Vicerrectorado. Los profesores D. Antonio Ventosa Uceró y D. Fernando Francisco Javier Vitorica Ferrández insisten en que no habrá un Departamento a medida, y que hoy es un día importante, no para escatimar metros, aunque sí para mirar hacia el futuro y empezar a luchar por el entorno, los aparcamientos, la comunicación...

Se procede a la votación, los resultados son: Votos a favor: 44, votos en contra: 0 y votos en blanco: 6. Por tanto se aprueba la Memoria de Necesidades Definitiva para el Proyecto del Nuevo Edificio de la Facultad (**Acuerdo 8/J.F. 154 de 13-I-2011**).

Punto Noveno: Composición de Comisiones delegadas de Junta de Facultad. Acuerdos a adoptar.

Se aprueba por asentimiento la creación de una Comisión de Seguimiento del Proyecto de Nuevo Edificio de la Facultad de Farmacia, compuesta por el Sr Decano, el Sr Vicedecano de Infraestructura Nuevas Tecnologías y Planificación Estratégica, la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Posgrado, la Sra. Secretaria de la Facultad, un representante de cada uno de los Departamentos pertenecientes a la Junta del centro, un 30% de alumnos y un representante del PAS (**Acuerdo 9/J.F. 154 de 13-I-2011**).

Tras varios turnos de palabra se llega a la conclusión de que la Comisión tratará todos los temas que se puedan plantear respecto al edificio y que podrá reunirse sectorialmente en grandes partes afines, sobre todo para definir el uso común del 10% de cada Dpto.

Punto Décimo: Informe sobre dotación de plazas.

El Sr. Decano informa favorablemente sobre las siguientes dotaciones de plazas: una plaza de Profesor Titular a propuesta del Departamento de Microbiología y Parasitología para D. Francisco Merchán Ignacio, una plaza de Profesor Titular a propuesta del Departamento de Química Orgánica y Farmacéutica para D^a. Ana Alcudia Cruz, una plaza de Profesor Ayudante Doctor a propuesta del Departamento Farmacología a nombre de D^a Rosalía Rodríguez Rodríguez, una plaza de Ayudante Doctor a propuesta del Departamento de Química Analítica a nombre de D^a Dolores Hernanz Vila.

Punto Decimoprimer: Nombramiento de Tribunales Cualificados de exámenes para el curso 2010-11.

Se aprueba por asentimiento la Composición de los tribunales cualificados de exámenes para el curso 2010-11 (Anexo 6) **(Acuerdo 10/J.F. 154 de 13-I-2011)**.

Punto Decimosegundo: Modificaciones al Plan Docente del Curso 2010-11.

El Sr. Decano informa sucintamente de las modificaciones al Plan Docente durante este curso, y pone a disposición de los interesados la información recibida (Anexo 7).

Punto Decimotercero: Asuntos de trámite

No tuvieron lugar.

Punto Decimocuarto: Ruegos y Preguntas.

No tuvieron lugar.

El Sr. Decano agradece la asistencia a todos los presentes. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 13:30 horas del día 13 de enero de 2011, de todo lo cual como Secretaria certifico.

V^oB^o

EL DECANO

Listado de ACUERDOS de la Junta de Facultad celebrada el día 13 de Enero de 2011 (Acta nº 154)

Acuerdo 3/J.F. 154 de 13-I-2011, por el que se conviene ofertar 307 plazas para alumnos de nuevo ingreso, mantener el cupo para estudiantes procedentes de Universidades españolas y de Universidades extranjeras en 10 respectivamente, y poner el límite de admisión para alumnos del Master Universitario Oficial de Atención Farmacéutica y Farmacia Asistencial, así como para el de Ciencia, Tecnología y Uso Racional del Medicamento en 30.

Acuerdo 4/J.F. 154 de 13-I-2011, por el que se aprueba por asentimiento la siguiente distribución de presupuestos para el año 2011: capítulo II (gastos corrientes) 103.624,00e y capítulo VI (gastos de inversión) 90.000,00e (Anexo 1).

Acuerdo 8/J.F. 154 de 13-I-2011, por el que se aprueba con 44 votos a favor y 6 en blanco la Memoria de Necesidades Definitiva para el Proyecto del Nuevo Edificio de la Facultad (Anexo 5).

Acuerdo 9/J.F. 154 de 13-I-2011, por el que se conviene por asentimiento la creación de una Comisión de Seguimiento del Proyecto de Nuevo Edificio de la Facultad de Farmacia, compuesta por el Sr Decano, el Sr Vicedecano de Infraestructura Nuevas Tecnologías y Planificación Estratégica, la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Posgrado, la Sra. Secretaria de la Facultad, un representante de cada uno de los Departamentos pertenecientes a la Junta del centro, un 30% de alumnos y un representante del PAS.

Acuerdo 10/J.F. 154 de 13-I-2011, por el que se aprueba por asentimiento la Composición de los tribunales cualificados de exámenes para el curso 2010-11 (Anexo 6).

Listado de ANEXOS de la Junta de Facultad celebrada el día día 13 de Enero de 2011 (Acta nº 154)

ANEXO 1: Informe sobre el gasto del centro.

ANEXO 2: Informe de la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Posgrado.

ANEXO 3: Informe de la Sra. Vicedecana de Innovación Docente, calidad e investigación.

ANEXO 4: Informe sobre actuaciones de infraestructura durante el curso 2010/2011.

ANEXO 5: Informe con las diferentes memorias de necesidades definitivas para el proyecto del nuevo edificio de la Facultad de Farmacia.

ANEXO 6: Informe con los Nombramientos de Tribunales Cualificados de exámenes para el curso 2010-11.

ANEXO 7: Informe de modificaciones al Plan Docente del curso 2010/2011.